



# LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

# para la Contratación de

"CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA DEPARTAMENTO DE CANELONES"

LPI Nº 18.672

**CIRCULAR Nº 011** 

Montevideo, 27 de julio de 2018.

# **Aclaraciones**

A continuación se presentan las aclaraciones a los documentos de la licitación, originadas por consultas recibidas por las firmas interesadas.

# Consulta Nº 1:

La tubería de ingreso al pozo de bombeo cero se indican en los planos en PVC 630mm y en la memoria en PEAD 630mm, confirmar cual es la solución válida.

# Aclaración Nº 1:

La tubería de ingreso al pozo de bombeo cero en todos los casos deberán cotizarse en PEAD 630mm.

#### Consulta Nº 2:

La reja RMG que se indica en la identificación de suministros y en el diagrama de flujo no tiene especificaciones técnicas. Favor enviar las mismas.

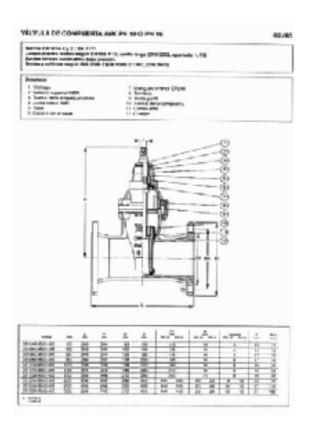
# Aclaración Nº 2:

En el Pozo de bombeo cero se proyectan únicamente dos rejas de acero inóxidable, una reja canasto y una reja alternativa conforme a lo indicado en la lámina 43240/ISO7D.

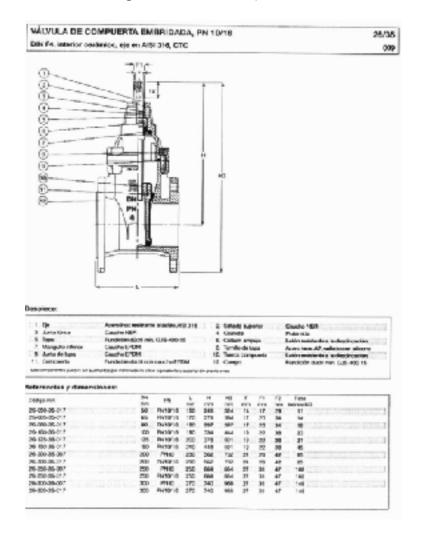
# Consulta Nº 3:

# VALVULAS ESCLUSA

La estación de bombeo "cero" del proyecto PTAR Santa Lucía, muestra válvulas esclusa con distancia entre bridas tipo DIN-F5 (cuerpo largo; DN300, longitud entre bridas 500 mm - se muestra recorte de catálogo de un fabricante):



Se consulta si se pueden considerar válvulas esclusa con distancia entre bridas DIN-F4 (cuerpo corto; DN300, longitud entre bridas 270 mm - se muestra recorte de catálogo de un fabricante).



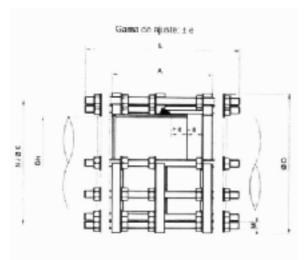
# Aclaración Nº 3:

No se accede a lo solicitado, las válvulas esclusa en el pozo de bombeo cero, deben ser de cuerpo largo.

# Consulta Nº 4:

# JUNTAS DE DESMONTAJE

El plano 43240/ISO7B e ISO7C, muestran en su referencia Nº 5 "junta de desmontaje". Se consulta SI dicha Junta debe ser del tipo autoportante del que Se muestra un esquema a continuación:





# Aclaración Nº4:

Las juntas de desmontaje deberán ser autoportantes.

# Consulta Nº 5:

Agradecemos nos confirmen si el material de la nueva tubería de impulsión desde el nuevo pozo de bombeo a construir en la planta existente y que volcará los efluentes en la nueva planta, es en fundición de hierro dúctil (como se indica en los planos) o en polietileno de alta densidad (como se indica en la memoria).

# Aclaración Nº5:

Lo indicado en el plano N° 43240/ISO8A, es que la tubería de impulsión es en PEAD, conforme a lo indicado en la memoria. En dicha tubería de impulsión, únicamente las válvulas de aire y los desagües proyectados serán de FD, según lo indicado en el plano citado anteriormente.

#### Consulta Nº 6:

¿Es posible ofertar estas tuberías en PRFV?

#### Aclaración Nº 6:

No se accede a lo solicitado.

# Consulta Nº 7:

¿Para los manifolds de válvulas de salida de los pozos de bombeo, se puede utilizar como opción construcción en acero soldado, galvanizado en caliente, y pintado exteriormente, o sólo piezas en fundición de hierro dúctil?

# Aclaración Nº 7:

No se accede a lo solicitado.

#### Consulta Nº 8:

En los rubros 8.85 y 9.16 de la tabla de cotización, se indica "suministro de tanque hidroneumático de 2.000 litros". Entendemos que se debe suministrar sólo un (1) tanque hidroneumático de 2.000 litros, a instalar en la impulsión de las bombas del pozo de bombeo a construir en la planta existente. Agradecemos confirmar si es así.

#### Aclaración Nº 8:

Efectivamente, para el pozo de bombeo cero a construir en la planta existente, se deberá suministrar e instalar un (1) tanque hidroneumático.

#### Consulta Nº 9:

Con respecto a los soplantes, solicitarnos tengan a bien indicar la presión de trabajo y si el caudal solicitado es el de un equipo o el total. Así mismo solicitamos nos confirmen si será requisito el suministro de una cabina de insonorización que sea apta para trabajar en la intemperie.

#### Aclaración № 9:

En el punto 4.7.1 se indica el caudal de oxigeno necesario en cada reactor, el caudal de aire y la presión de trabajo se determinarán en la etapa de proyecto ejecutivo. De todas formas se aclara que la presión de trabajo deberá ser tal que pueda vencer la columna de agua de presión del reactor sumado a la perdida de carga correspondiente.

Sí, se debe suministrar cabina de insonorización.

# Consulta Nº 10:

Favor indicar cuáles serán las especificaciones solicitadas para las bombas BBP, indicadas en el punto 22.6 del Rubrado, ya que las mismas no se encuentran listadas en la Memoria Técnica Nueva PTAR Santa Lucia LPJ18672, enviada en la Circular N° 1.

#### Aclaración № 10:

Son las indicadas como BEL en el punto 4.2.2

#### Consulta Nº 11:

Se consulta si será aceptable para la Administración que los manifold de bombeo tanto de la Estación de Bombeo Principal como el de la Estación de Bombeo Interna sean fabricados en acero con el correspondiente esquema de pintura de protección.

#### Aclaración Nº 11:

El material deberá ser fundición dúctil. Cualquier otro material no es aceptado.

A continuación se presentan las aclaraciones a los documentos de la licitación, sin consulta y a iniciativa del contratante.

#### Aclaración Nº 12:

Complementando la respuesta a la consulta Nº 7 de la Circular Nº 008, se indica que la bomba se ubicara en el pozo de bombeo, el emplazamiento exacto se definirá en etapa de proyecto ejecutivo. A efectos de la conexión eléctrica, la misma será en el tablero del pozo junto con las bombas principales del mismo.

# **Enmiendas**

A continuación se presentan las enmiendas a los documentos de la licitación, originadas por consultas recibidas por las firmas interesadas.

#### Consulta Nº 1:

En el rubro 8.80 se solicita Programación de Scada en planta Juan Lacaze existente. Favor aclarar el alcance de los trabajos a cotizar en este rubro.

#### Enmienda Nº 1:

Se modifica el nombre del rubro 8.80:

Donde dice:

8.80	Programación de SCADA Existente en PTAR de Juan Lacaze	
------	--	--

#### Debe decir:

**Consulta № 2:** En el punto 16. "Identificación de Suministros en la Oferta" aparecen algunos equipos que no están especificados en el punto 4. "Suministro y montaje de equipos mecánicos y electromecánicos". Estos equipos son las bombas 16.2 BPL y 16.10 BBP, la reja 16.11 RMG. Solicitamos se envíen las especificaciones de los mismos.

# Enmienda № 2:

Para el caso de las bombas 16.10 BBP, éstas aparecen especificadas como BEL en el punto 4.2.2

Para el caso de la reja 16.11 RMG, no se debe tener en cuenta, por lo que se elimina dicho ítem del punto 16 "Identificación de Suministros en la Oferta" de la Memoria Técnica.

Para el caso de las bombas 16.12 BPL, éstas aparecen especificadas como tales en el punto 4.5.1